



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO ASESORIA TECNICA**

Vallenar,

05 MAR. 2021

DECRETO EXENTO N° 00681 /

**VISTOS:**

- 1.- La Programación Específica denominada "Vallenar...Esencia de mujer: Programa de Promoción de Derechos y espacios culturales y recreativos;
- 2.- La necesidad de celebrar y llevar a cabo un reconocimiento a mujeres por su aporte al desarrollo local en diverso ámbitos;
- 3.- Decreto Exento Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

- 1°.- Apruébese Programación Específica "Vallenar...Esencia de mujer: Programa de Promoción de Derechos y espacios culturales y recreativos" e a realizarse el 08 de Marzo 2021 en Plaza Ambrosio O'Higgins.
- 2.- Costo total del Programa \$ 1.229.000.- Impuesto e I.V.A.. incluido.
- 3.- El gasto que demande la ejecución del programa serán imputados a Items indicados en cuadro presupuestario del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**NANCY FAREAN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**GONZALO CORTES RAMIREZ**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCION:**

- Oficina Transferencia
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Arch. Ofic.de Partes

-----/  
GCR/NFR/MLRP//YPC/ypc.-



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

## **PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA VALLENAR...ESENCIA DE MUJER: PROGRAMA DE PROMOCION DE DERECHOS Y ESPACIOS CULTURALES Y RECREATIVOS.**



### **INTRODUCCIÓN**

LA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR, EN SU PROGRAMA ANUAL DESPLIEGA ESFUERZOS LOCALES QUE APUNTAN A RECONOCER A LAS MUJERES Y EJERCER DIFERENTES GESTIONES DE PROMOCION QUE PERMITAN RESCATAR SUS DIVERSOS ROLES DENTRO DE UN CONTEXTO SOCIAL QUE VAYA A FAVOR DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

EL MUNICIPIO, PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, HA IDO CONSTRUYENDO PROGRAMAS QUE VAYAN EN PRO DE LO DICTADO POR LA ONU, EN CUANTO A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EN EL PLENO RESPETO DE SUS DERECHOS. RECONOCIENDO QUE EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER SIGUE SIENDO UN ELEMENTO CENTRAL DE LOS ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD PARA HACER FRENTE A LOS DESAFÍOS SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS.

### **OBJETIVO:**

RESCATAR LA ESCENCIA DE LA MUJER DE LA COMUNA DE VALLENAR EN SUS DIFERENTES DIMENSIONES, A TRAVES DE LA EJECUCION DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE SERVICIOS SOCIO CULTURALES, RECREATIVOS Y PROMOCION DE SUS DERECHOS.

ADEMAS, SE GENERARA UN ESPACIO DONDE SE DESTACARA EL TRABAJO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE NUESTRA COMUNA, EN AMBITOS TAN DIVERSOS COMO LA ARTESANIA, ORFEBRERIA, PASTERIA, VESTUARIO, ENTRE OTROS.

### **DESCRIPCION:**

EL DIA 08 DE MARZO DEL 2021, A PARTIR DE LAS 10:00 A 19:00 HORAS EN LA PLAZA AMBROSIO O'HIGGINS SE LLEVARA A CABO LA ACTIVIDAD DENOMINADA VALLENAR...ESENCIA DE MUJER, LA QUE SE ORIENTA A CONMEMORAR UN HECHO TAN SIGNIFICATIVO, CUAL ES LA LUCHA Y AVANCES DE LAS MUJERES EN TODO EL MUNDO EN MATERIA DE SUS DERECHOS.

**RECURSOS ECONOMICOS:****A.G 3.23.23**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>COSTOS</b>	<b>TIPO DE GASTO</b>	<b>ITEM</b>
SERVICIO HONORARIOS	\$340.000	BOLETA	215-21-04-004-000
ARREGLOS FLORALES MUJERES HOMENAJEADAS	\$70.000	FACTURA	215-22-04-999-000
OBSEQUIOS PARA MUJERES INVITADAS	\$150.000	FACTURA	215-24-01-008-000
GALVANOS MUJERES HOMENAJEADAS	\$ 119.000	FACTURA	215-22-04-999-000
PENDON	\$ 150.000	FACTURA	215-22-07-002-000
CENEFAS STAND	\$150.000	FACTURA	215-22-04-999-000
ADQUISICION MASCARILLAS	\$150.000	FACTURA	215-22-04-999-000
ARRIENDO DE MANTELERIA	\$100.000	FACTURA	215-22-04-999-000
<b>TOTAL</b>	<b>1.229.000</b>		

**RECURSOS HUMANOS:**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES A DEFINIR

**RESPONSABLE:** MARIA LORENA RIVERA PINO - DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO.

RECEPCIÓN  
11 MAR. 2021  
DIRECCIÓN JURÍDICA